

#### VIEDMA, 02 DE JULIO DE 2015

#### VISTO:

El Expediente Nº 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

### CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los Títulos Psicopedagogo Código 1240 y Psicopedagogo Código 2981, guardan similitud en sus planes de estudios;

Que la Comisión de T ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan la titulación ya mencionada;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen Nº 384/15;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones Nº 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

## EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a las incumbencias otorgadas a los títulos Psicopedagogo Código 1240 y Psicopedagogo Código 2981, las incumbencias de los títulos otorgadas por las Resoluciones N° 2159/03; 1636/06; 3438/11; 2023/11; 1633/98; 2553/94; de manera "Automática" y por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-
- ARTÍCULO 2°.- UNIFICAR los Títulos Psicopedagogo Código 1240, y Psicopedagogo Código 2981, bajo el Código 2981 Psicopedagogo, con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente resolución.-
- ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 2508

# ANEXO I – RESOLUCION Nº 2508

CÓDIGOS DE	TITULO Y		INCUMBENCIAS	
TÍTULOS QUE SE UNIFICAN	CÓDIGO ACTUALES	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1240 2981	PSICOPEDAGOGO -CÓDIGO 2981-		Asistente educacional. Primaria laboral (Código 235). Asistente educacional. Primaria especial (Código 235). Técnico psicopedagogo (ETAP). Inicial común (Código 205). Técnico psicopedagogo (ETAP). Primaria común (Código 205). Técnico psicopedagogo (ETAP). Nivel medio común (Código 205). Técnico de apoyo en la escuela (TAE). Medio común (Código 201). Maestro preceptor. Primaria laboral (Código 153). Maestro preceptor. Primaria especial (Código 153). Política y legislación de la educación. Nivel medio común (Código 913). Psicología/ Psicología general y social/ Psicología general/ Filosofía 4to año bachiller común. Nivel medio común (Código 2200).	medio común (Código 100).  Prosecretario escuela secundaria. Nivel medio común (Código 101).  Preceptor secundario. Nivel medio común (Código 200).  Maestro de grupo en discapacidad mental. Primaria especial (Código 129).  Maestro de apoyo pedagógico. Primaria laboral (Código 124).  Técnico pedagogo (ETAP). Inicial común (Código 204).  Técnico pedagogo (ETAP). Primaria común (Código 204).  Técnico pedagogo (ETAP). Media común (Código 204).  Psicología aplicada a la empresa (Téc. en computación). Nivel medio común (Código 2209).  Problemas educativos nacionales y

1240 2981 PSICOPEDAGOGO -CÓDIGO 2981-	Introducción a la psicología social e institucional (Mod. sociocultural). Nivel medio común (Código 2201). Psicología educacional (Bachiller docente). Nivel medio común (Código 2202). Psicología institucional (Mod. pedagógica). Nivel medio común (Código 2208). Historia social de la educación (Mod. pedagógica bachiller orientación pedagógica). Nivel medio común (Código 1601). Filosofía/ Problemática filosófica / Filosofía 5to año bachiller común. Nivel medio común (Código 3300). Taller de dinámica grupal. Nivel medio común (Código 3309). Sociología. Nivel medio común (Código 3310). Fundamentos de la educación. Nivel medio común (Código 3400). Observación guiada de unidades educativas y clases de nivel primario. Nivel medio común (Código 3500). Taller didáctico. Nivel medio común (Código 3700). Relaciones interpersonales (CENS). Nivel medio común (Código 5400).	
---	---	--

		Pedagogía. Nivel medio común (Código	
		11800).	
1240	PSICOPEDAGOGO	Psicología industrial (Téc. Adm. de	
2981		empresa). Nivel medio común (Código	
	-CÓDIGO 2981-	19017).	
		Taller de alumnos (C.S.O.). Nivel medio	
		común (Código 30004).	